



Garza imperial

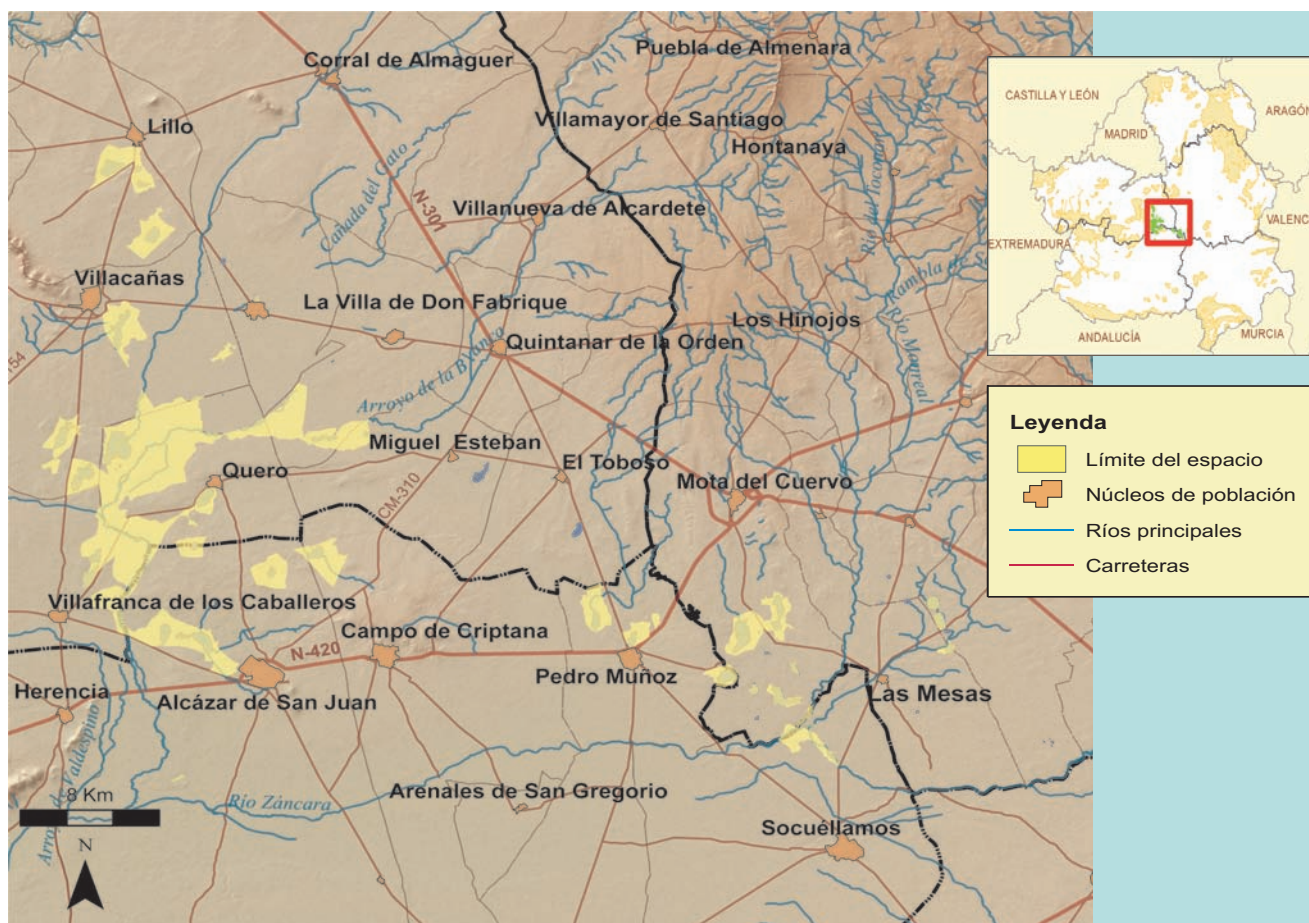
HUMEDALES DE LA MANCHA

“Paraíso para las aves en las llanuras manchegas”

DESCRIPCIÓN GENERAL

Dentro de la gran región natural de La Mancha que se extiende por las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca, encontramos un gran número de humedales dispersos con un elevado valor natural. El complejo endorreico manchego origina un singular paisaje acuático en las secas llanuras castellano-manchegas, ofreciendo variedad con la presencia de láminas de agua estacionales o permanentes, en un entorno eminentemente agrícola. A los valores paisajísticos se suma la diversidad biológica del entorno lagunar, por la existencia de una sucesión de nichos ecológicos que proporcionan gran riqueza vegetal palustre y faunística, al acoger a gran cantidad de aves migratorias en paso, siendo también un espacio de vital importancia para las aves acuáticas que viven allí todo el año. Todo ello hace del conjunto endorreico y semiendorreico manchego una de las zonas palustres de mayor relevancia en la Península Ibérica.

La ZEPA y LIC "Humedales de La Mancha" comprende un gran número de zonas húmedas discontinuas, entre las que destacan los complejos lagunares de Lillo, Villacañas, Quero, Alcázar de San Juan, Pedro Muñoz y Manjavacas. En ellos encontramos lagunas de gran interés ecológico, como las lagunas de El Longar, del Altillo y de la Albardiosa en Lillo (Toledo); lagunas Larga, de Peña Hueca y de Tirez en Villacañas (Toledo); lagunas Grande y del Taray en Quero (Toledo); laguna de la Paloma en La Puebla de Almoradiel (Toledo); lagunas Grande y Chica y Lagunilla de la Sal en Villafranca de los Caballeros (Toledo); lagunas de los Carros, de Pajares, de la Veguilla, de Cerro Mesado, de las Yeguas y del Camino de Villafranca en Alcázar de San Juan (Ciudad Real); laguna del Salicor en Campo de Criptana (Ciudad Real); lagunas del Retamar, del Pueblo, de Navalafuente y de Alcahazo en Pedro Muñoz (Ciudad Real); lagunas de Manjavacas, de Sánchez Gómez, de Melgarejo, de Navalengua, de la Dehesilla y de Alcahazo en Mota del Cuervo (Cuenca); laguna del Taray Chico en Las Mesas (Cuenca) y el pantano de los Muleteros en Mota del Cuervo (Cuenca), entre muchas otras.



FICHA TÉCNICA RESUMEN

Código RN 2000 ZEPa: ES0000091. **Extensión:** 14.616 ha. **Código RN 2000 LIC:** ES4250010. **Extensión:** 14.493 ha.

Nombre: Humedales de la Mancha.

Provincia: Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

Términos Municipales: CIUDAD REAL: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Pedro Muñoz y Socuéllamos. CUENCA: Las Mesas, Mota del Cuervo y Las Pedroñeras. TOLEDO: Lillo, Miguel Esteban, La Puebla de Almoradiel, Quero, El Toboso, Villacañas, La Villa de Don Fadrique y Villafranca de los Caballeros.

Hábitat característicos: estepas y albardinales salinos (*Lygeum spartium* y *Limonium* sp). Galerías ribereñas con tayaales halófitos. Prados de hierbas altas y juncos. Matorrales halófilos (*Suaeda vera*, *Arthrocnemum fruticosum*). Pastizales salinos (*Juncus maritimus*, *J. acutus*). Vegetación de zonas fangosas (*Salicornia*). Turberas calcáreas o masegares (*Cladium mariscus* y *Carex davalliana*). Lastonares y pastos secos de *Brachypodium retusum*. Matorral mediterráneo.

Valores sobresalientes y especies más representativas y singulares: espacios naturales de gran importancia para las formaciones vegetales palustres y las aves: anátidas, ardeidas, limícolas, flamencos, grullas, etc, y rapaces como el aguilucho lagunero. Endemismos de flora: *Limonium costae*, *L. toletanum*, *L. carpetanicum*, *L. longebracteatum*, etc.

Otras figuras de protección: Reserva de la Biosfera La Mancha Húmeda. Reservas Naturales del Complejo Lagunar de Lillo (Longar, Altillio Grande y Altillio Chico), de la Laguna de la Albardosa, de la Laguna de Tirez, de la laguna de Peñahueca, de las Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros, de la Laguna de la Sal, de la Laguna de Salicor, del Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, del Complejo Lagunar de Pedro Muñoz y Reserva Natural del Complejo Lagunar de Manjavacas y Microrreserva de la Laguna de los Carros. Además, algunos de estos complejos lagunares han sido declarados Refugios de Fauna y/o son de máxima importancia para la malvasía cabeciblanca, conforme al Plan de Recuperación aprobado para esta especie.

Época aconsejable de visita y otras recomendaciones: primavera, otoño e invierno. Muchos de los humedales incluidos en el LIC y ZEPa cuentan con observatorios de aves e itinerarios interpretativos para la visita. En las Reservas Naturales de los Complejos Lagunares de Pedro Muñoz y de Alcázar de San Juan existen sendos centros de interpretación de estos humedales. Se requiere ser muy respetuoso en la visita para no perturbar la tranquilidad de las aves acuáticas, especialmente durante el periodo reproductor.



Laguna de Manjavacas

El territorio en que se localizan estos humedales es una extensa zona situada a unos 650 m de altitud media, a caballo entre las tres provincias citadas. El paisaje se caracteriza por grandes extensiones de llanuras dedicadas al cultivo de cereales y vid principalmente, con vegetación arbolada muy escasa. Las lagunas son muy diversas en cuanto a su origen, tipología y extensión, encontrando lagunas estacionales y otras de aguas permanentes, lagunas de aguas dulces, mesosalinas e hipersalinas, etc. Predominan las lagunas endorreicas de origen kárstico, someras y meso o hipersalinas, aunque también encontramos humedales ligados a cursos fluviales, con aguas dulces y de mayor profundidad, así como humedales en llanuras de inundación o tablas.

La vegetación natural es escasa: en torno a las lagunas se produce un bandeo dinámico de anillos de vegetación, según la proximidad al agua, diferenciándose la vegetación del entorno circundante a la laguna hasta la del borde de la cubeta lagunar y la propia de la lámina de agua libre. Destaca la vegetación palustre (helofítica) formada por carrizales, masegares, junciales y espadañales. En algunos humedales se desarrolla vegetación leñosa de saucedas o tarayales. La vegetación acuática está dominada por macrófitos y caráceas, existiendo además un componente importante de lagunas salinas con flora halófila (adaptada a la presencia de sal). Abundan las zonas esteparias exteriores con zonas de albardinar y juncal halófilo y otros herbazales y lastonares de *Brachypodium retusum*. Los matorrales cercanos del entorno, cuando existen, están dominados por la carrasca, la coscoja y los aulagares.

Con respecto a la avifauna, la zona es importante para la cría e invernada de las aves acuáticas, siempre dependiendo del nivel de agua. Son destacables las poblaciones de aguilucho lagunero, avoceta, cigüeñuela y pagaza piconegra. En paso destacan las poblaciones de grulla y las concentraciones invernales de pato colorado, pato cuchara, malvasía cabeciblanca, ánsar común, cerceta común, azulón y porrón europeo. También encontramos poblaciones de aves esteparias en los cultivos próximos a algunos de los humedales incluidos en la ZEPA (sisón, avutarda, alcaraván, ganga ibérica, etc.).

La zona se caracteriza por la existencia de núcleos de población grandes con extensos términos municipales, cuya principal actividad ha sido la agricultura y la ganadería, aunque actualmente se desarrolla una actividad industrial incipiente y el turismo está en auge.



Laguna salada de Peñahueca en Villacañas

IMPORTANCIA ORNITOLÓGICA Y AMBIENTAL

Además del valor paisajístico que aportan estos humedales en un entorno eminentemente árido, destaca el complejo sistema hidrológico que regula algunos de estos complejos lagunares, y las formaciones vegetales palustres y de albardinar, con presencia de numerosos endemismos de flora halófila.

En cuanto a los valores faunísticos, destacan las poblaciones de aves acuáticas, siendo una zona muy importante para la cría y/o invernada de aguilucho lagunero, avoceta, cigüeñuela, pagaza piconegra, pato colorado, pato cuchara, malvasía cabeciblanca, ánsar común, cercetas, porrones, etc. Los campos aledaños a algunas de las lagunas incluidas en la ZEPA-LIC, tienen interés para la reproducción de cernícalo primilla, sisón, avutarda, alcaraván y gangas. En el entorno de algunas lagunas se registran importantes concentraciones invernales o en paso de grulla común y otras anátidas. También destacan las colonias reproductoras de garza imperial, martinete, garceta, avetoro, avetorillo, etc.



Malvasía cabeciblanca

ESPECIES SIGNIFICATIVAS

El listado de especies de aves inventariadas en los humedales de La Mancha, tanto nidificantes como invernantes o en pasos migratorios, es muy extenso. Seguidamente se citan las de mayor relevancia, bien por su grado de amenaza o bien por su abundancia, con el fin de dar una idea de la importancia de este espacio natural para la conservación de la avifauna acuática.

AVES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>
Ánade friso	<i>Anas strepera</i>
Avetorillo común	<i>Ixobrychus minutus</i>
Avoceta común	<i>Recurvirostra avosetta</i>
Calamón común	<i>Porphyrio porphyrio</i>
Canastera común	<i>Glareola pratincola</i>
Cigüeñuela común	<i>Himantopus himantopus</i>
Flamenco común	<i>Phoenicopterus ruber</i>
Fumarel común	<i>Chlidonias niger</i>
Malvasía común	<i>Oxyura leucocephala</i>
Pagaza piconegra	<i>Gelochelidon nilotica</i>
Pato colorado	<i>Netta rufina</i>



Avetorillo

Otras aves: agachadiza chica (*Limnocryptes minimus*), agachadiza común (*Gallinago gallinago*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), aguja colinegra (*Limosa limosa*), ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), ánade rabudo (*Anas acuta*), ánade silbón (*Anas penelope*), andarríos bastardo (*Tringa glareola*), ánsar común (*Anser anser*), archibebe común (*Tringa totanus*), avefría (*Vanellus vanellus*), avetoro (*Botaurus stellaris*), carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*), cerceta carretona (*Anas querquedula*), cerceta común (*Anas crecca*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), chorlito chico (*Charadrius dubius*), chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), chorlito dorado (*Pluvialis apricaria*), combatiente (*Philomachus pugnax*), correlimos común (*Calidris alpina*), correlimos menudo (*Calidris minuta*), focha común (*Fulica atra*), fumarel cariblanco (*Chlidonias hybridus*), garceta común (*Egretta garzetta*), garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), garza imperial (*Ardea purpurea*), garza real (*Ardea cinerea*), grulla (*Grus grus*), martinete común (*Nycticorax nycticorax*), pato cuchara (*Anas clypeata*), polluelas (*Porzana* sp), porrón europeo (*Aythya ferina*), porrón moñudo (*Aythya fuligula*), porrón pardo (*Aythya nyroca*), somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), tarro blanco (*Tadorna tadorna*), zarapito real (*Numenius arquata*), etc.

También hay poblaciones de aves esteparias en los cultivos próximos a algunas lagunas, como avutarda, sisón común, alcaraván y ganga. Se ha citado igualmente la presencia de alondra de Dupont.

Otra especie vertebrada de interés presente, en el grupo de los réptiles, es el galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

Algunas especies de **PLANTAS** raras o de interés citadas son: *Althenia orientalis*, *Lepidium cardamines*, *Limonium carpetanicum*, *Limonium longebracteatum*, *Limonium toletanum*, *Lythrum flexuosum*, *Riella helicophylla* y *Tolypella salina*.



Laguna de Pedro Muñoz



Charrán común

AMENAZAS Y GESTIÓN

Los humedales que integran esta ZEPA y LIC presentan como principal problema de conservación la importante desecación que sufren por falta de aportes hídricos, tanto por la disminución del nivel piezométrico por la sobreexplotación del acuífero, debido a la apertura de pozos para regadío, como por la disminución del régimen general de precipitaciones experimentado en las últimas décadas, y por la canalización de ríos y arroyos, en el caso de los humedales en llanuras de inundación de ríos.

La contaminación y eutrofización de las aguas por vertidos o por aportes continuos de aguas residuales sin depurar o incorrectamente depuradas procedentes de núcleos de población próximos a las lagunas, es otro de los graves problemas que afecta a muchos de estos humedales.

A estos impactos se suma el vertido ilegal de escombros en las cubetas lagunares y su entorno, el cultivo de las márgenes de las lagunas y albardinares y la contaminación difusa por aportes de fitosanitarios y fertilizantes procedentes de los cultivos en el entorno de los humedales, la fuerte presión urbanística a la que muchos de estos humedales están sometidos por su proximidad a núcleos de población, o las molestias a la avifauna derivadas del uso público en las lagunas.

En el año 1996 se inició la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la mayor parte de las zonas húmedas incluidas en la ZEPA y LIC y, como resultado, se han declarado un total de diez Reservas Naturales y una Microrreserva en los humedales que integran este espacio natural, aprobando sus respectivos PORN y acometiendo actuaciones de restauración, conservación y regulación del uso público y dotación de infraestructura interpretativa en los humedales. También se han declarado diversos Refugios de Fauna para la protección de la avifauna y se ha aprobado el Plan de Recuperación de la malvasía cabeciblanca con ámbito territorial en varias lagunas integrantes de este espacio.



Albardinal en el Altillo Grande